

Cómo el Censo del 2020 invitará a todos a responder



Todos los hogares tendrán la opción de responder por internet, por correo postal o por teléfono

Casi todos los hogares recibirán una invitación para participar en el Censo del 2020 ya sea de un empleado del servicio postal o de un censista.

 El **95%** de los hogares recibirán su invitación del censo por correo.



 **Casi el 5%** de los hogares recibirán su invitación del censo cuando un censista pase a dejarla. En estas áreas, la mayoría de los hogares podrían no recibir correo en la ubicación física de su vivienda (como los hogares que usan apartados postales o áreas recientemente afectadas por desastres naturales).

 **A menos del 1%** de los hogares los contará un censista en persona, en vez de invitárseles a que respondan por su cuenta. Esto lo hacemos en áreas muy remotas, como partes del norte de Maine, zonas remotas de Alaska, y en áreas selectas de indígenas de las Américas que piden que se les cuente en persona.

Nota: Tenemos procedimientos especiales para contar a las personas que no viven en hogares, como estudiantes que están en viviendas universitarias o personas sin hogar.

Cómo el Censo del 2020 invitará a todos a responder



Qué Puede Anticipar Recibir por Correo

Quando sea el momento de responder, la mayoría de los hogares recibirán una invitación por correo.

Todos los hogares tendrán la opción de responder por internet, por correo postal o por teléfono.

Dependiendo de la probabilidad de que su área responda por internet, usted recibirá una invitación alentándole a que responda por internet o una invitación junto con un cuestionario impreso.

Invitación por Carta

- La mayoría de las áreas del país probablemente responderán por internet, así que la mayoría de los hogares recibirán una carta pidiéndole que complete el cuestionario del censo por internet.
- Nuestro plan es trabajar con el Servicio Postal de los EE. UU. para entregar estas invitaciones en etapas, a lo largo de varios días. De esta manera, podemos distribuir

el número de usuarios que responden por internet, y podremos prestarle un mejor servicio si usted necesita ayuda por teléfono.

Invitación por Carta y Cuestionario Impreso

- Las áreas con menos probabilidad de responder por internet recibirán un cuestionario impreso junto con su invitación. La invitación también incluirá información acerca de cómo responder por internet o por teléfono.

| QUÉ ENVIAREMOS POR CORREO | |
|---------------------------|--|
| Entre las fechas del | Usted recibirá: |
| 12 al 20 de marzo | Una invitación para responder al Censo del 2020 por internet. (Algunos hogares también recibirán cuestionarios impresos.) |
| 16 al 24 de marzo | Una carta recordatoria. |
| | Si usted aún no ha respondido: |
| 26 de marzo al 3 de abril | Una tarjeta postal recordatoria. |
| 8 al 16 de abril | Una carta recordatoria y un cuestionario impreso. |
| 20 al 27 de abril | Una última tarjeta postal recordatoria antes de que hagamos un seguimiento en persona |

Sabemos que es posible que usted no vea nuestra carta inicial por correo.

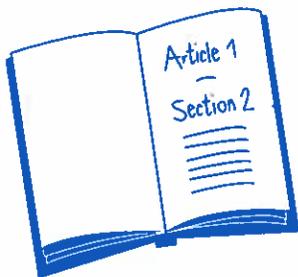
- Todos los hogares que aún no hayan respondido recibirán recordatorios y eventualmente recibirán un cuestionario impreso.
- No importa cuál sea la invitación inicial que usted reciba o cómo la reciba—haremos un seguimiento en persona en todos los hogares que no respondan.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL CENSO: LO QUE USTED NECESITA SABER

¡El Censo del 2020 está más cerca de lo que usted cree!
Esto es un repaso rápido de lo que es y de por qué es esencial
que todos sean contados.

Todos cuentan.

El censo cuenta a todas las personas que viven en los Estados Unidos una vez, solo una vez y en el lugar correcto.

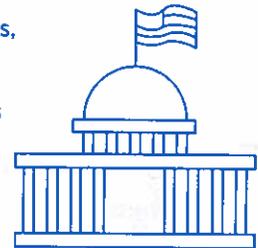


Está en la Constitución.

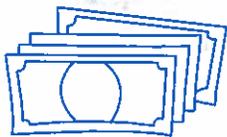
La Constitución de los EE. UU. ordena que cada 10 años se cuente a todas las personas que están en el país. El primer censo se llevó a cabo en 1790.

Se trata de una representación justa.

Cada 10 años, los resultados del censo se usan para llevar a cabo la redistribución proporcional de la Cámara de Representantes, determinando cuántos representantes recibe cada estado.



Se trata de \$675 mil millones.



La distribución de más de \$675 mil millones de fondos federales, subsidios y apoyo a los estados, condados y comunidades se basa en los datos del censo.

Ese dinero se usa para escuelas, hospitales, carreteras, obras públicas y otros programas vitales.



Se trata de la redistribución legislativa.

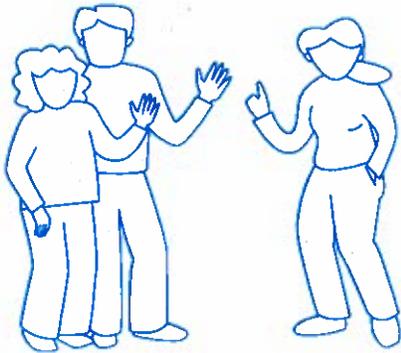
Luego del censo de cada década, los funcionarios estatales redefinen los límites de los distritos legislativos congresionales y estatales en sus estados para reflejar los cambios en la población.

Participar es su deber cívico.

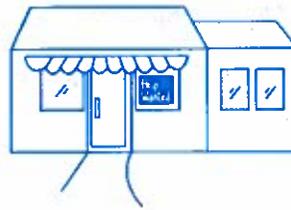
Completar el censo es obligatorio. Es una manera de participar en nuestra democracia y decir "¡YO CUENTO!".



Los datos del censo se usan en todas partes.

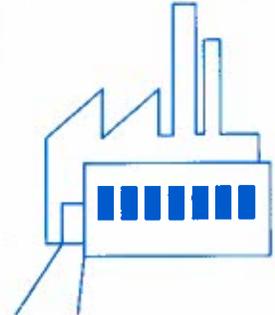
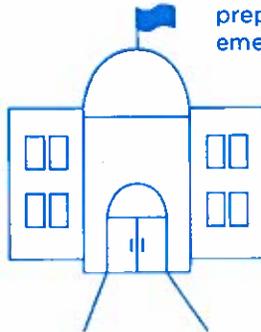


Los residentes usan los datos del censo para apoyar iniciativas comunitarias relacionadas con la legislación, la calidad de vida y la defensa del consumidor.



Las empresas usan los datos del censo para decidir dónde construir fábricas, oficinas y tiendas, lo cual crea empleos.

Los gobiernos locales usan el censo para la seguridad pública y la preparación para emergencias.



Los constructores de propiedades inmobiliarias usan los datos del censo para construir casas nuevas y revitalizar vecindarios viejos.



Su privacidad está protegida.

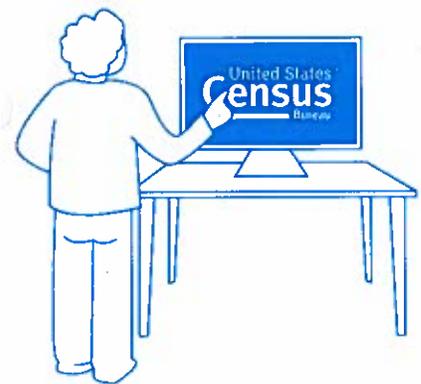
Es contra la ley que la Oficina del Censo divulgue públicamente sus respuestas de cualquier manera que pudiera identificarle a usted o a su hogar.

Por ley, sus respuestas no pueden ser usadas en su contra y solo pueden ser usadas para producir estadísticas.



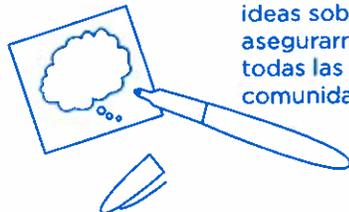
El 2020 será más fácil que nunca.

En el 2020, usted podrá responder al censo por internet.



Usted puede ayudar.

Su opinión es muy importante—necesitamos sus ideas sobre la mejor forma de asegurarnos que se cuenten a todas las personas en su comunidad.



United States
Census
Bureau

AVERIGÜE CÓMO AYUDAR
EN [CENSUS.GOV/PARTNERS](https://www.census.gov/partners)

United States
Census
2020